	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/07/2022 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 2271 DE 2019 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA" (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI PR 0+0000 - PR 64+0011.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2711 DE 2019 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTORIA AM

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2019 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	23/12/2019	APROPIACION PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DE RECURSOS CONTENIDA EN EL MEMORANDO 51360 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019
2	26/05/2020	IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.401.285.801,00

50% EN SMMLV: 1.692,14
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/07/2022 (Día / Mes / Año)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.401.285.801,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. _____ de fecha 21/072022 el Contratista de Obra solicita lo siguiente: "*teniendo en cuenta que se cuenta con el CDP No. 181922, por un valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($151.913.166), y un saldo por ejecutar a corte del Acta No. 30 de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($66.808.879), recursos que respaldan la Adición y Prorroga del Contrato No 2271 de 2019 hasta el 24 de diciembre del año 2022, para continuar con las actividades de mantenimiento rutinario de las vías a cargo de esta Cooperativa.*"

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA CUATROVIENTOS - CODAZZI RUTA 45CS09 DEL PR 0+0000 A PR 64+0011. ACTIVIDADES DE ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE INCLUIDOS ENCOLES Y DESCOLES, LIMPIEZA DE PUENTES, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES Y DEFENSAS METÁLICAS, LIMPIEZA DE BERMAS, BACHEO, PODA Y RETIRO DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN DE BASURAS, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y VIGILANCIA DEL TRAMO A CARGO, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA QUE LE SEAN INDICADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL O LA DIRECCIÓN TERRITORIAL. TODO LO ANTERIOR CUMPLIENDO CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 Fecha: 26/05/2020	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI PR 0+0000 - PR 64+0011	$ 1.401.285.801	$ 1.401.285.801	$ 151.913.166	$ 1.553.198.967
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total	$ 1.401.285.801	$ 1.401.285.801	$ 151.913.166	$ 1.553.198.967

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de junio (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 91,96% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 88,69%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 1.288.623.245,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 1.288.623.245,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 1.288.623.245,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: JUNIO (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) $ 1.288.623.245,00

Último mes facturado: junio - 2022 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 112.662.556,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	21/07/2022 (Día / Mes / Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO BUSCA PRESERVAR "EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DURANTE PERIODOS CONTINUOS, EVITANDO EL DETERIORO PREMATURO DE LAS ESTRUCTURAS VIALES, OFRECIENDO UNA ATENCIÓN OPORTUNA, CON TIEMPOS DE RESPUESTA INMEDIATOS ANTE CUALQUIER EVENTO, BUSCANDO MANTENER LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS CUALES ESTÁ DISEÑADA LA VÍA, DE IGUAL MANERA SE BUSCA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA ELIMINANDO LOS POSIBLES INTERMEDIARIOS GARANTIZANDO ASÍ EN FORMA DIRECTA Y ESTABLE UNA REMUNERACIÓN JUSTA AL TRABAJADOR QUE LO REALIZA. VINCULAR AL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL A LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE TRACE EL GOBIERNO NACIONAL, DE TAL FORMA QUE TOME CONCIENCIA DE QUE LAS OBRAS PÚBLICAS HAN SIDO CONSTRUIDAS PARA BENEFICIO COMÚN Y DEBEN SER CONSERVADAS."
AL PRORROGAR EL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2022 SE PUEDE CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO QUE VIENE REALIZANDO LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOBOSCONIA", ACTIVIDADES NECESARIAS PARA UNA ADECUADA Y SEGURA TRANSITABILIDAD DE LOS USUARIOS DE LA VÍA Y VIGILANCIA PERMANENTE DE LA MISMA.

JURÍDICA:

TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD ELEVADA POR LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEBOSCONIA "COOBOSCONIA", UNA VEZ ANALIZADA POR ESTA INTERVENTORIA Y DADO QUE SE AJUSTA A LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIÓN ESTATAL SE DA AVAL A LA SOLICITUD.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

SE CUENTA CON RECURSOS A CORTE DEL ACTA No. 30, DEL REGISTRO PRESUPUESTAL 227522 Y EL CDP No. 181922 POR VALOR DE $ 151.913.166 ; PARA REALIZAR LA ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

DEL REGISTRO PRESUPUESTAL 227522 A CORTE DEL ACTA No. 30, SE CUENTA CON UN SALDO DE CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 112.662.556) Y DEL CDP No. 181922 POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 151.913.166); QUE RESPALDAN LA ADICIÓN Y PRORROGA HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

NO APLICA

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

NO APLICA

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

NO APLICA

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: LACIDES FELIPE ESCORCIA LARA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Cédula de ciudadanía No. 5.026.391

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Vo.Bo.Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre: NA
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: JOSÉ FERNANDO MEDINA SIERRA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:

Nombre: NA
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.